

ACTA N° 266

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2017

En Los Polvorines, a los 18 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 13:21 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Rocco Carbone, Daniel Cassano, Magdalena Chiara, Marisa Fournier, Jorge Jaure, Ricardo Paparás, y Alejandra Soto Cantero con el siguiente

Orden del día

1- Informe de gestión

2- Actas

2.1 Propuesta de aprobación del Acta N° 265, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de junio de 2017.

3- Ad Referendum

3.1 Ratificación de la Resolución DICOAR N° 678/17 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO N° 3287/17 modificando los términos de referencia del cargo de Julieta Roxana GUERENÚ (DNI N° 37.699.117) como Técnica para trabajo de Campo y Laboratorio informático, en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos", Convenio UNGS-ANPCyT-ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021, respecto a sus honorarios a percibir, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: "Remuneración total: \$102.442,50 (pesos ciento dos mil cuatrocientos cuarenta y dos con 50/100) pagaderos en diez cuotas de \$10.244,25 (pesos diez mil doscientos cuarenta y cuatro con 25/100) cada uno contra entrega de informe de avance".

4- Formación

4.1 Propuesta de otorgar las solicitudes de homologaciones y ratificación de equivalencias en Planes de Estudios. (Informa Coordinadora de Formación)

4.2 Propuesta de contratación de Hugo Cormick como docente MAF, categoría B, para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público" de la Lic. en Administración Pública, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.3 Propuesta de contratación de Adriana Vicente como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Fundamentos de la investigación social" de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.4 Propuesta de contratación de Luis Briano como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

64
4.5 Propuesta de contratación de Alejandro Benedetti como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.6 Propuesta de contratación de Carolina Méndez como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geomorfología" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.7 Propuesta de contratación de Gustavo Almeida como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Climatología" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.8 Propuesta de contratación de Jaquelina Tapia como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Eficiencia productiva y tecnología ambiental" de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.9 Propuesta de contratación de Jaquelina Tapia como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Ecología industrial" de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.10 Propuesta de contratación de Liliana Martucci como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental", durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.11 Propuesta de contratación de Carlos Nelson Jiménez como docente MAF, categoría F, para el dictado de la asignatura "Cartografía, sensores remotos y SIG" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.12 Propuesta de contratación de un docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.13 Propuesta de aplicación del Art. 21 para la investigadora docente Maria Ignacia Costa para el dictado de la asignatura "Política social comparada" de la Lic. en Política Social, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.14 Propuesta de aplicación del Art. 21 para la investigadora docente Ana Ariovich para el dictado de la asignatura "Estadística aplicada a las ciencias sociales" de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, y de la Tecnicatura Superior en SIG, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.15 Propuesta de aplicación del Art. 21 para la investigadora docente Natalia Da Representação para el dictado de la asignatura "Estudios urbanos y ciencias sociales" de la Lic. en Urbanismo, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.16 Propuesta de aplicación del Art. 21 para el investigador docente Omar Varela para el dictado de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: Energía" de la Lic. en Urbanismo, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.17 Propuesta de aplicación del Art. 21 para la investigadora docente Marcela Rivarola y Benítez para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.18 Propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de los módulos correspondientes al segundo semestre, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio", dirigida por Magdalena Chiara. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4.19 Propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de las asignaturas correspondientes al segundo semestre, en el marco de la Licenciatura en Urbanismo para el Municipio de Zárate, coordinada por Natalia Da Representação. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

5- Investigación

5.1 Consideración de informes de avance de proyectos con financiamiento externo. (Informa el Coordinador de Investigación)

64 5.2 Consideración del plan de actividades de Lucas Dombrosky como becario del CONICET. (Informa el Coordinador de Investigación)

5.3 Propuesta de contratación por locación de obra de Adriana Sánchez en el marco del proyecto de investigación "Sociabilidades suburbanas, movilidad cotidiana y consumos. Para una investigación cultural del Conurbano Bonaerense (1940-2016)", dirigido por Daniela Soldano. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

6- Recursos Humanos

6.1 Propuesta de contratación por locación de obra de Alberto Andrés Juárez como asistente en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

6.2 Propuesta de contratación por locación de obra de José Luis Vicente Deluca como asistente en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

AR 6.3 Propuesta de contratación por locación de obra de Carlos Nelson Jiménez como asistente en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. (informa la Comisión de Recursos Humanos)

7- Institucionales

7.1 Propuesta de representantes, titular y suplente, por parte del Instituto del Conurbano en la Comisión de Discapacidad de la UNGS.

Al punto 1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, comienza el informe de gestión expresando que se han aprobado las solicitudes, tanto de los estudiantes como de los profesores, para la aplicación del fondo viajes. Informa que hubo dos presentaciones del claustro de estudiantes, una correspondiente a estudiantes de la carrera de Ecología para la asistencia de una jornada en la Provincia de Santa Fe, y la otra correspondiente a estudiantes de las carreras de Administración Pública y Política Social para asistir a una jornada en la ciudad de Villa María, Córdoba. Informa que respecto del claustro de profesores se han aprobado trece solicitudes correspondientes a profesores del Instituto del Conurbano. Por otra parte, y respecto de la vinculación con el municipio de Zárate, el presidente del Consejo de Instituto informa que la Licenciatura en Urbanismo ingresa en la etapa en la que las asignaturas contienen un alto componente de trabajo de campo, y en función de ello se están generando acuerdos con algunas áreas de la Municipalidad a fin de poder realizar las actividades respectivas. Asimismo destaca que es probable que se requiera la incorporación de algunos tutores adicionales, los cuales se piensa en incorporar graduados recientes o estudiantes avanzados de Urbanismo. Por otra parte, informa que los municipios de Zárate y Campana poseen un programa de desarrollo urbano, y que en dicho marco, el municipio de Zárate ha solicitado al Instituto, a través de la responsable del área de Urbanismo, Andrea Catenazzi, el desarrollo de un nuevo plan urbano ambiental, y su correspondiente código. Expresa que la idea es mantener reuniones de carácter técnico junto a los especialistas del municipio a fin de conformar equipos de trabajo. En este sentido, informa que se está gestando un borrador de un primer documento. Por último expresa que es una gran noticia que el municipio de Zárate convoque al equipo de Urbanismo del Instituto del Conurbano para que desarrolle un nuevo plan urbano ambiental y su respectivo código.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y consulta si esta actividad se enmarcará dentro de un servicio a terceros.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que efectivamente esta actividad se enmarcará dentro de un servicio a terceros, el cual estará conformado por integrantes del área de Urbanismo y del equipo de profesionales del municipio de Zárate. Por otra parte informa que se realizó, a principios del corriente mes, el seminario de investigación del Instituto con el objeto de poder evaluar el impacto generado por las políticas implementadas ante el cambio de gobierno. Informa que la profesora Aída Quintar se encuentra realizando una relatoria de la jornada a fin de entregarlo a todos los participantes. Expresa que en este sentido, está la intención de realizar un seminario de reflexión sobre las actividades de formación para el mes de septiembre u octubre. Por otro lado informa que la red denominada URBARED, la cual ha nacido por impulso del profesor José Luis Coraggio, debe ser radicada su gestión nuevamente en el Instituto del Conurbano dado que no puede seguir estando bajo la coordinación de Alicia Zicardi en el Instituto mexicano que lo viene gestionando. Informa que para este caso se encontrará bajo la coordinación de la profesora Alicia Novick, quien aceptó esta propuesta. Por otro lado y en cuanto al sitio RILESS, informa que también debería ser radicado en el Instituto del Conurbano ya que UNISINOS, uno de los socios de este sitio radicado en Brasil, ha informado que no seguirá destinando recursos para el sostenimiento de este espacio. Por otra parte informa que en el día de mañana llegará una delegación de profesores chinos, bajo la coordinación del profesor Fernando Isuani, con la intención de tener dos reuniones. Una de ellas para cambiar experiencias acerca del Sistema de Seguridad Social, a quien le hemos solicitado a la profesora Susana Hintze, especialista en esta temática, llevar adelante esta reunión; la otra reunión es interiorizarse acerca del Posgrado en Estudios Urbanos, a quien le hemos solicitado al profesor Andrés Barsky, Coordinador Académico del Posgrado en Estudios Urbanos, llevar adelante la reunión. Por otro lado, informa que se ha recibido la visita de la fundación Bosques Argentinos Nativos para proponer un convenio a fin de poder incorporar estudiantes de la Licenciatura de Ecología para que realicen pasantías en las sedes de Oberá y de Esquel. Respecto de las Diplomaturas en Gestión de Salud y Territorio, y en Políticas de Géneros, el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la primera ha organizado una interesante jornada de capacitación en salud, mientras que la de Políticas de Géneros ha organizado una interesante jornada sobre educación sexual integral. Por otra parte, informa que se ha ganado un subsidio del Ministerio de Ciencia y Tecnología por un monto de setenta mil pesos para la instalación de una campana y extractores en el Laboratorio de Ecología. Por otro lado, y respecto de la convocatoria para la presentación de solicitudes para la licencia por año sabático, informa que ha notificado a todos los responsables de las áreas del Instituto a fin de ir gestionando las solicitudes que surjan en forma temprana. Informa que la Universidad otorga cuatro licencias por año, y que se entiende que se destina una por Instituto, y que esta licencia permite al profesor desarrollar un plan de actividades en investigación, suprimiendo las actividades de docencia. Adicionalmente comenta que a fin de cubrir las actividades docentes, por la licencia anteriormente mencionada, la Universidad destina fondos para cubrir la contratación de un docente MAF por cada semestre. Por otra parte, informa que hay reuniones para avanzar en el rediseño de la página web de la UNGS, y que en ese sentido, los Institutos deben participar ya que dentro de esta página se encuentran los micro-sitios de los mismos. Respecto de la Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas, informa que la cohorte que se encuentra destinada a funcionarios municipales se han entregado recientemente la cantidad de veinticinco diplomas, en tanto que la cohorte destinada a la comunidad ha finalizado hace dos semanas aproximadamente.

El consejero Ricardo Paporás solicita la palabra y expresa que esta segunda cohorte, destinada a la comunidad, ha sido una experiencia mucho más rica, con una participación más heterogénea, y con mayor entusiasmo que la cohorte destinada a funcionarios municipales.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Superior se está reuniendo en forma extraordinaria a fin de avanzar con el tratamiento de la propuesta del nuevo Estatuto de la UNGS, y en relación a ello expresa que existe un noventa por ciento de acuerdo en el documento consolidado. Informa que una de las cuestiones en las que existe acuerdo es sobre la elección directa ponderada para Rector, Vicerrector y Director de Institutos; ya que desaparece la Asamblea para la elección del Rector, como se hacía hasta ahora. Expresa que de esta manera se obliga a formalizar las candidaturas, ya que funciona más como una elección nacional. Por otra parte, expresa que existen dos cuestiones en las que no se ha llegado a un acuerdo. La primera de ellas refiere a la unificación del claustro de profesores y asistentes. Existe una posición en la que está a favor, manteniendo una cuota de participación, y otra en contra de dicha unificación. La segunda cuestión en desacuerdo es acerca del otorgamiento de voto al representante del Consejo Social. Existe una fracción que se encuentra a favor del otorgamiento del voto, y otra en contra de dicho otorgamiento. Por otra parte informa que existe un acuerdo en que participe el Director de la Escuela Secundaria con vos y sin voto. Respecto del dilema sobre el otorgamiento del voto al representante del Consejo Social, informa que existe una postura, sostenida por el claustro Nodocente, en la cual expresa que si no se le otorga el voto a dicho representante podría pertenecer al claustro Nodocente. Expresa que esta cuestión tiene un tratamiento complejo que aún se encuentra en discusión.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y expresa que en función de este tema se prevé realizar un plebiscito al interior del claustro Nodocente para optar si, en el caso de no concederle el voto al Consejo Social, dicho voto debiera corresponder al claustro Nodocente.

La consejera Marisa Fournier solicita la palabra y expresa que la propia naturaleza del Consejo Social es distinta, y que en ese sentido este tipo de discusiones se torna muy complicado. Expresa que la comunidad tiene que tener una participación activa dentro del Consejo Superior, y que en este sentido hay una discusión previa.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que la frase "dar el voto o no" no representa la complejidad del debate en cuestión, ya que existen muchas discusiones relevantes que hacen a la institucionalidad de la representación que se quiere incorporar.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e invita a participar de la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Institucionales a desarrollarse el próximo viernes a las catorce horas en el aula ciento tres del módulo uno a fin de interiorizarse de las discusiones que allí se abordan.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y consulta respecto del cumplimiento del cronograma original para llevar adelante la reforma del Estatuto, y que en función de ello si se encuentra previsto llegar con el nuevo Estatuto para ser aplicado en las próximas elecciones de autoridades.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que la idea es contar con el nuevo Estatuto para ser aplicado en las próximas elecciones a celebrarse en el año dos mil dieciocho, y cuya asunción se encuentra prevista para el veinticuatro de agosto de dicho año.

La consejera Marisa Fournier solicita la palabra y pone en conocimiento, respecto de la solicitud del municipio de Zárate sobre la implementación de un nuevo programa de desarrollo urbano, que existe un programa de Naciones Unidas denominado "Naciones seguras" donde se hace un planteo de ciertos parámetros a tener en cuenta en cuanto a la implementación de programas de desarrollo urbano desde una perspectiva de género, y que en ese sentido sería conveniente que este documento sea tomado para elaborar lo solicitado por el municipio de Zárate.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que esta consideración habría que conversarla con la coordinadora del área de Urbanismo, Andrea Catenazzi.

Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Acta N° 265, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de junio de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le consulta a Martín Lira si ha recibido alguna sugerencia respecto del acta de referencia, quien informa que ha recibido la sugerencia del consejero Javier Moro en cuanto a sus dichos en un párrafo particular, pero que no modifica el espíritu de lo expresado originalmente, con lo cual se ha modificado conforme lo solicitado.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta del Acta N° 265, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de junio de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 678/17 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO N° 3287/17 modificando los términos de referencia del cargo de Julieta Roxana GUERENÚ (DNI N° 37.699.117) como Técnica para trabajo de Campo y Laboratorio informático, en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 "Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos", Convenio UNGS-ANPCyT-ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021, respecto a sus honorarios a percibir, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: "Remuneración total: \$102.442,50 (pesos ciento

dos mil cuatrocientos cuarenta y dos con 50/100) pagaderos en diez cuotas de \$10.244,25 (pesos diez mil doscientos cuarenta y cuatro con 25/100) cada uno contra entrega de informe de avance”.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que hubo un error material en la resolución respecto del importe consignado, el cual ha sido corregido conforme se deja constancia en la resolución que se solicita ratificar.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 678/17 por la cual se rectifica el Anexo de la Resolución CICO N° 3287/17 modificando los términos de referencia del cargo de Julieta Roxana GUEREÑÚ (DNI N° 37.699.117) como Técnica para trabajo de Campo y Laboratorio informático, en el marco del Proyecto FONARSEC FITR 2013-0021 “Producción de Combustibles Derivados de Residuos y Reciclado de Materiales Diversos”, Convenio UNGS-ANPCyT-ARX Arcillex S.A. FITR 2013-0021, respecto a sus honorarios a percibir, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: “Remuneración total: \$102.442,50 (pesos ciento dos mil cuatrocientos cuarenta y dos con 50/100) pagaderos en diez cuotas de \$10.244,25 (pesos diez mil doscientos cuarenta y cuatro con 25/100) cada uno contra entrega de informe de avance”.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de otorgamiento de las solicitudes de homologaciones y ratificación de equivalencias en Planes de Estudios.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el Profesorado Universitario en Estudios Superior en Geografía tiene la mayor cantidad de inscriptos de las carreras del Instituto, y que en ese contexto, muchos de los estudiantes provienen del Profesorado Universitario en Estudios Superior en Historia. Informa además que en el material, con que cuentan los Sres. Consejeros, se encuentran las notas de las responsables de las carreras respectivas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de otorgamiento de las solicitudes de homologaciones y ratificación de equivalencias en Planes de Estudios.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.2

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Hugo Cormick como docente MAF, categoría B, para el dictado de la asignatura “Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público” de la Lic. en Administración Pública, durante el segundo semestre de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que este, y los siguientes puntos del orden del día, corresponden a contrataciones de docentes a fin de preparar el segundo cuatrimestre de las carreras del Instituto, y que en función de ello este primer punto corresponde a la contratación del Profesor Hugo Cormick quien se encuentra dentro del Plan Anual y Presupuesto para el presente año.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Hugo Cormick como docente MAF, categoría B, para el dictado de la asignatura “Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público” de la Lic. en Administración Pública, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Adriana Vicente como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura “Fundamentos de la investigación social” de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, durante el segundo semestre de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que este contrato se genera a raíz de la existencia de dos licencias que el área de Política Social, una de ellas corresponde a la profesora Daniela Soldano por cargo de mayor jerarquía, y la otra a, la asistente Gimena Perret por maternidad.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Adriana Vicente como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura “Fundamentos de la Investigación social” de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.4

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Luis Briano como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que este contrato se enmarca en la licencia por año sabático de José Borello, quien es el docente asignado originariamente en esta asignatura. Le cede la palabra a la Responsable del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, Laura Reboratti, quien aclara que la asignatura se dicta durante los dos semestres, y que la misma presenta un problema adicional ya que es cursada por estudiantes de cuatro carreras, y en función de dicha complejidad se buscó un profesor a fin de que se puedan cubrir las horas en las que no llegaban a asistir algunos estudiantes, por superposición horaria con otras asignaturas.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y consulta las razones de la apertura de una nueva comisión.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Responsable del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, Laura Reboratti, quien informa que la asignatura posee una carga de seis horas, pero que la convocatoria ha sido por cuatro horas semanales de dictado, ya que las dos horas restantes las dicta el investigador docente Cristian Poplavsky.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y consulta donde queda plasmado que las dos horas restantes sean dictadas por el investigador docente Cristian Poplavsky. Expresa que la cursada con el profesor Luis Briano no ha sido satisfactoria, y que en función de dicha experiencia propone que se le realice un seguimiento tanto por parte de la Responsable del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, Laura Reboratti, como del resto de los Responsables de las carreras involucradas. Deja constancia que de repetirse nuevamente una cursada insatisfactoria, no apoyaría futuras propuestas de contrataciones. Expresa además que debiera tenerse en cuenta el cumplimiento de las horas de dictado, ya que durante la última cursada se han perdido horas de clase debido a dificultades en cuanto a la disposición horaria del propio docente. Informa que de las seis horas semanales de clase se dictaron cuatro.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que estas cuestiones debieran resolverse en el ámbito de los responsables de carreras y en el Comité de Carreras, y luego, si no se encuentra una solución, pasar por la Dirección del Instituto, y/o el Consejo de Instituto.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y expresa que el Comité de Carreras del Profesorado de Geografía no se encuentra en funciones. Asimismo expresa que los estudiantes no le han dado mayor seguimiento al caso, pero que sin embargo los docentes se encuentran predispuestos a escuchar estas demandas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que la prioridad para esta Institución es la docencia, y que en ese sentido insiste en la necesidad de plantear estas cuestiones en los Comités de Carrera.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Responsable del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, Laura Reboratti, quien solicita a los estudiantes que esta inquietud y/o sugerencia la dejen plasmada por escrito a fin de darle un mejor tratamiento. Expresa que desea que comience a funcionar el Comité de Carrera a fin de poder avanzar en estas cuestiones, y que en relación a ello existen muchos mecanismos para realizar las sugerencias respectivas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que es bienvenido todo aquello que ayude a consolidar el Profesorado de Geografía, ya que recién en este segundo semestre se dictarán las últimas cuatro materias del Profesorado.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que en la reunión de la propia Comisión se trató esta cuestión, y en función de ello se expuso que son temas sensibles que le incumben a la carrera y que por lo tanto se debieran tomar las primeras acciones al respecto. Aclara que se expuso que se debiera encontrar el lugar para hablar con los docentes, con el Responsable de la Carrera, con el Comité de Carrera, etcétera, con el fin de sanear las inquietudes. Finaliza exponiendo que estas cuestiones debieran trabajarse en primera instancia dentro del Comité de Carrera.

La consejera Natalia Arias solicita la palabra y expone que existe una serie de cuestiones que le generan duda, y las cuales habría que tener en cuenta. La primera obra en función de que debiera aparecer más información en la solicitud respecto de la contratación de referencia. La segunda cuestión es que de las cuatro horas por las que se contratará a Luis Briano, el bloque correspondiente a las dos segundas se vuelve a repetir los contenidos dictados durante las dos primeras horas. La tercera cuestión radica en que los estudiantes debieran presentar todo por escrito y explicar en qué aspectos se han visto perjudicados. Finalmente, la cuarta cuestión es que los Comités de Carrera son de carácter consultivo, pero que sin embargo debieran ser más cercanos a los estudiantes. Expresa que debieran reunirse más veces que sólo una vez por semestre.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que el Consejo de Instituto debiera tomar nota de estas inquietudes lleguen a donde lleguen, ya sea al Comité de Carrera o al Responsable de la Carrera respectiva. Expresa además que si la materia tiene una carga horaria de seis horas debe respetarse el contenido de esa curricula. Manifiesta que en torno a esta cuestión se trabaje con la Responsable de la Carrera y que se eleve un informe para la próxima sesión del Consejo de Instituto. Expresa que hay que asumir estas cuestiones y, en lo personal, no le pediría a los estudiantes que firmen una nota, ya que las encuestas que se realizan al finalizar cada

cursada son anónimas, y son una gran herramienta para observar el desempeño de cada docente. En este sentido sugiere que se observen las evaluaciones correspondientes. Por último propone, ya que es un tema relevante y que cuatro horas de dictado no es lo mismo que seis, que se trate esta cuestión con el Responsable de la Carrera y que se presente al Consejo de Instituto un informe de lo sucedido al respecto.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y expresa que, en lo referente a lo dicho por la consejera Natalia Arias, el programa de la materia nunca lo tuvieron; y que con respecto al horario, el profesor Luis Briano cambió el horario y lo reemplazó el profesor Cristian Poplavsky.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que existe cierta imposibilidad a la hora de contratar docentes MAF por una cantidad de seis horas, donde el dictado se fracciona en cuatro horas un día y dos otro. Esta disposición en cuanto al dictado no genera incentivos a los docentes externos para tomar las materias, en forma completa. En este sentido informa que se realizaron llamados, que luego tuvieron que ser dados de baja. Informa que en su momento se volvió a convocar al profesor Luis Briano y se acordó para que se dicten las clases. Expresa que fue un caso muy especial, ya que las personas que fueron seleccionadas, y posteriormente contratadas, optaron por renunciar.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Responsable del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, Laura Reboratti, quien expresa que se están revisando las cargas horarias de algunas asignaturas, y que para este caso, probablemente se baje la carga horaria en el futuro. Manifiesta que no se podría modificar el plan de estudios sin que se hubiese completado la primera vuelta de la carrera.

La consejera Marisa Fournier solicita la palabra y expresa que como estudiante no presentaría una carta firmada ya que existe una asimetría de poder entre el propio estudiante y el docente a cargo de la materia. En este sentido afirma que no cargaría esta cuestión sobre los estudiantes.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Responsable del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, Laura Reboratti, quien garantiza la ausencia de problemas ante la presentación de alguna nota por parte de estudiantes en relación a esta cuestión.

La consejera Marisa Fournier solicita la palabra y expresa que aunque se garantice la ausencia de problemas, hay que tener en cuenta que los lazos que se generan en el ámbito universitario continúan luego del paso por la Universidad.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que en relación a los dificultades que presenta la Incorporación de docentes MAF que dicten seis horas, antes de poner como opción una reducción horaria de las asignaturas involucradas, pensaría en la conformación de equipos que complementen con ese docente MAF. Expresa que buscaría generar equipos con los asistentes de nivel D1 y D2. Por otra parte manifiesta que, en relación al resguardo, los dispositivos institucionales que protegen a las personas se encuentran por encima de las propias personas. Manifiesta que queda descontenta la buena voluntad de los docentes en cuanto al tratamiento de estas cuestiones, pero que sin embargo sigue siendo una situación asimétrica de poder, y en cuanto a ello habría que aplicar los mecanismos de protección pertinentes a cada caso.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Luis Briano como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017, sujeto al seguimiento y cumplimiento en cuanto al desarrollo del dictado de las clases respectivas.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.5

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Alejandro Benedetti como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paporás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Alejandro Benedetti como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.6

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Carolina Méndez como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geomorfología" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Carolina Méndez como docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Geomorfología" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.7

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Gustavo Almeida como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Climatología" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Gustavo Almeida como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Climatología" del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones.

A los puntos 4.8 y 4.9

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Jaquelina Tapia como docente MAF, categoría D, para el dictado de las asignaturas "Eficiencia productiva y tecnología ambiental" y "Ecología industrial" de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que afortunadamente se ha logrado recurrentizar la línea presupuestaria correspondiente a dichas asignaturas en el Plan Anual y Presupuesto del Instituto con el nombre de Jaquelina Tapia.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Jaquelina Tapia como docente MAF, categoría D, para el dictado de las asignaturas "Eficiencia productiva y tecnología ambiental" y "Ecología industrial" de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.10

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Liliana Martucci como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental", durante el segundo semestre de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se han inscriptos muchos estudiantes en el Laboratorio interdisciplinario, y conforme esta situación hubo la necesidad de abrir una nueva comisión.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Liliana Martucci como docente MAF, categoría D, para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental", durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.11

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Carlos Nelson Jiménez como docente MAF, categoría F, para el dictado de la asignatura "Cartografía, sensores remotos y SIG" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre de 2017.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Carlos Nelson Jiménez como docente MAF, categoría F, para el dictado de la asignatura "Cartografía, sensores remotos y SIG" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.12

Se somete a consideración la propuesta de contratación de un docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el Instituto de Ciencias tiene a su cargo el dictado de la asignatura Matemática aplicada con orientación en automatización y control. Explica que esta orientación genera una dificultad para los estudiantes de ecología y por consiguiente una deserción importante. En función de esta situación, y a raíz de una reunión llevada a cabo con el Director del Instituto de Ciencias y el Coordinador de Formación, se optó por abrir dos comisiones, una para los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Automatización y Control, y otra para los de Ecología. Aclara que la asignatura destinada a los estudiantes de Ecología la supervisará el Profesor Rubén Lombardo.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de un docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Matemática aplicada" de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

A los puntos 4.13 y 4.14

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21 para las investigadoras docente María Ignacia Costa y Ana Ariovich para el dictado de las asignaturas "Política social comparada" de la Lic. en Política Social, y "Estadística aplicada a las ciencias sociales" de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, y de la Tecnicatura Superior en SIG, respectivamente, , durante el segundo semestre de 2017.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de aplicación del Art. 21 para las investigadoras docentes de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21 para las investigadoras docente María Ignacia Costa y Ana Ariovich para el dictado de las asignaturas "Política social comparada" de la Lic. en Política Social, y "Estadística aplicada a las ciencias sociales" de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, y de la Tecnicatura Superior en SIG, respectivamente, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

A los puntos 4.15 y 4.16

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21 para los investigadores docente Natalia Da Representação y Omar Varela para el dictado de las asignaturas "Estudios urbanos y ciencias sociales" e "Infraestructura y servicios urbanos: Energía", respectivamente, de la Lic. en Urbanismo, durante el segundo semestre de 2017.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de aplicación del Art. 21 respectivo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21 para los investigadores docente Natalia Da Representação y Omar Varela para el dictado de las asignaturas "Estudios urbanos y ciencias sociales" e "Infraestructura y servicios urbanos: Energía", respectivamente, de la Lic. en Urbanismo, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.17

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21 para la investigadora docente Marcela Rivarola y Benítez para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre de 2017.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de aplicación del Art. 21 respectivo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21 para la investigadora docente Marcela Rivarola y Benítez para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el segundo semestre de 2017.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que observa en las distintas solicitudes de aplicación del Art. 21 la existencia de notas al pie haciendo referencia a excepciones a dicha aplicación.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y le cede la misma a Martín Lira quien informa que esas solicitudes de excepción a la aplicación del artículo 21 obran en función de que, al entrar en vigencia el Acta Paritaria para el sector docente en diciembre del año dos mil catorce, donde se acuerda que los investigadores docentes gozarán de estabilidad en los puestos respectivos, entra en colisión con el artículo 21 del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS el cual fija que los investigadores docentes asistentes, de nivel D1, podrán estar a cargo de materias por un máximo de dos semestres, mediando un semestre de por medio. En este sentido se solicita excepción a la aplicación del artículo 21, en función de que muchos de los investigadores docentes asistentes propuestos cuentan con más de dos designaciones desde que han sido designados por concurso.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y le cede la misma a Gastón Cabo quien informa que además de lo informado anteriormente existen asignaturas que son de carácter anual, que tampoco eran contempladas por el Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y aclara que la Comisión de Recursos Humanos, a la hora de dar tratamiento a estas solicitudes, ha tenido conocimiento de esta situación.

Al punto 4.18

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de los módulos correspondientes al segundo semestre, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio", dirigida por Magdalena Chiara.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de los módulos correspondientes al segundo semestre, en el marco de la "Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio", dirigida por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 4.19

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de las asignaturas correspondientes al segundo semestre, en el marco de la Licenciatura en Urbanismo para el Municipio de Zárate, coordinada por Natalia Da Representação.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Papparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios del equipo docente para el dictado de las asignaturas correspondientes al segundo semestre, en el marco de la Licenciatura en Urbanismo para el Municipio de Zárate, coordinada por Natalia Da Representação.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 5.1

Se somete a consideración de informes de avance de proyectos con financiamiento externo.

El presidente del Consejo de Instituto, informa que estos informes serán elevados desde la Secretaría de Investigación hacia el CONICET, y a la Agencia, según corresponda. El Consejo de Instituto aprueba la elevación de estos Informes a la Secretaría de Investigación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la consideración de informes de avance de proyectos con financiamiento externo.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 5.2

Se somete a consideración el plan de actividades de Lucas Dombrosky como becario del CONICET.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la beca de Lucas Dombrosky es por una duración de cinco años, con lo cual estará trabajando en el Instituto durante todo ese período.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación el plan de actividades de Lucas Dombrosky como becario del CONICET.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 5.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Adriana Sánchez en el marco del proyecto de investigación "Sociabilidades suburbanas, movilidad cotidiana y consumos. Para una investigación cultural del Conurbano Bonaerense (1940-2016)", dirigido por Daniela Soldano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el presente contrato se encuentra enmarcado en relación a que el proyecto de referencia lo integran por dos investigadoras docentes, Daniela Soldano, quien es la directora del mismo, que se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, y Gimena Perret, investigadora docente asistente, quien se encuentra con licencia por maternidad.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Papparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Adriana Sánchez en el marco del proyecto de investigación "Sociabilidades suburbanas, movilidad cotidiana y consumos. Para una investigación cultural del Conurbano Bonaerense (1940-2016)", dirigido por Daniela Soldano.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

A los puntos 6.1, 6.2 y 6.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Alberto Andrés Juárez, José Luis Vicente Deluca, y Carlos Nelson Jiménez, como asistentes en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que estos tres contratos obran en función de la licencia por cargo de mayor jerarquía que posee la investigadora docente María Ignacia Graham. Aclara que para el caso del contrato de Carlos Nelson Jiménez, el mismo comienza a partir del primero de septiembre, ya que hubo un error material en la solicitud en cuanto a la consignación del inicio de su nuevo contrato.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar las propuestas de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Alberto Andrés Juárez, José Luis Vicente Deluca, y Carlos Nelson Jiménez, como asistentes en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 7.1

Se somete a consideración la propuesta de representantes, titular y suplente, por parte del Instituto del Conurbano en la Comisión de Discapacidad de la UNGS.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que les propuso a los investigadores docentes Estela Cañellas y Francisco Suárez ser designados representantes, titular y suplente respectivamente, en la Comisión de Discapacidad de la UNGS, y que ambos han aceptado dicha propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Estela Cañellas y Francisco Suárez como representantes del Instituto del Conurbano, titular y suplente respectivamente, en la Comisión de Discapacidad de la UNGS.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:26 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:
Gustavo Kohan



CONSEJERO:

SANTIAGO RAÚL DOYLE

CONSEJERO:



DANIEL CAFFANO